



CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN - 2020

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2019 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, se encuentra radicado bajo el código No. 2020002200021, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos. Se ajusta al Plan de Desarrollo 'El Camino del Desarrollo y La Paz' de la siguiente manera:

Estrategia transversal	Programa	SUB-PROBLEMA	Estrategia	Meta
4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: TRANSPARENTE, DESARROLLO	GESTIÓN GENERAL	4.1 Fortalecimiento y modernización institucional		Fortalecimiento y modernización institucional.
1. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: SALTO SOCIAL	1.4 Juntos, Construyamos Un Cesar Saludable	1.4.1 Salud Ambiental	Realizar campañas mediante talleres, capacitaciones, jornadas educativas, para promover cambios conductuales, estilos de vida y hábitos de consumo, tendientes a un ambiente sano en los entornos donde viven, trabajan e interactúan las poblaciones expuestas a los factores de riesgos a la salud y el ambiente.	Realizar Inspección, vigilancia y control a los establecimientos generadores de la salud y el ambiente en los 24 municipios durante el cuatrienio.
			Promover la salud de las poblaciones mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.	
			Implementar la Estrategia de Gestión Integrada mediante acciones intersectoriales: ambiente, laboratorio de salud pública, vigilancia epidemiológica en los 24 municipios de competencia del Departamento a través de visitas de campo con equipo técnico interdisciplinario bajo lineamientos de la Resolución CD43.84. El Plan Territorial de Salud, hace parte integral del Plan de Desarrollo Departamental	
		1.4.2 Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	Promover actitudes personales y sociales para tomar decisiones que propicien la salud propia y la colectiva.	Realizar auditorías de implementación de los programas de prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, a las 14 EPS, de manera trimestral durante el cuatrienio.
			Desarrollar movilización, alianzas y redes de apoyo a una cultura saludable.	Realizar 500 visitas a la red de prestadores públicos y privados, para inspección, vigilancia y control en el cuatrienio.
			Generar espacios de una cultura antitabaco y hábitos de consumo de frutas y verduras.	Realizar asistencia técnica a las 25 secretarías municipales.
			Promover el desestímulo al consumo sal/sodio, bebidas y alimentos no saludables.	

1. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: SALTO SOCIAL

1.4 Juntos, Construiremos Un Cesar Saludable

Estrategia Transversal	Programa	Sub-programa	Estrategia	Meta
ESTRATEGIA TRANSVERSAL: TRANSPARENTE, DESARROLLO	GESTIÓN GENERAL	4.1 Fortalecimiento y modernización institucional		Fortalecimiento y modernización institucional.
		1.4.2 Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	Realizar campañas de promoción de la actividad física; disminución del consumo nocivo de alcohol y la edad de inicio.	
		1.4.7 Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	Promover el fortalecimiento del autocuidado de la salud bucal, visual y auditiva.	
			Reducir de manera sostenida y progresiva los factores de riesgos asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles y alteraciones de salud bucal, visual, auditiva y comunicativas.	
			Promover, desarrollar e implementar una agenda intersectorial que incluya como prioridad las políticas de todos los sectores la promoción de la salud, el control de las enfermedades No transmisibles y las alteraciones de la Salud Bucal, visual, auditiva y comunicativa, fortaleciendo el desarrollo humano.	
		1.4.8 Convivencia Social y Salud Mental	Fortalecimiento de entornos y factores protectores para la salud mental.	
			Fortalecimiento de entornos favorables para la convivencia.	
			Construcción de entornos de diálogo, manejo del poder y autorregulación favorables para la convivencia.	
			Conformación, fortalecimiento y acompañamiento de redes institucionales y comunitarias protectoras de la salud mental y la convivencia social.	
			Conformación, fortalecimiento y acompañamiento de redes institucionales y comunitarias protectoras de la salud mental y la convivencia social.	Impulsar en los 25 municipios la implementación de: zonas de orientación y comunitarias, adopción de guías y protocolos de salud mental, estrategias de rehabilitación basada en comunidad y familia
			Información, educación y comunicación para la convivencia.	en salud mental, promoción de la salud mental por ciclo de vida.
			Realizar acciones para la movilización social por la atención psicosocial y salud integral a las víctimas del conflicto armado.	
			Fomentar la realización de la Agenda psicosocial para víctimas del conflicto y gestión del conocimiento en salud mental.	

1. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: SALTO SOCIAL

1.4 Juntos, Construiremos Un Cesar Saludable

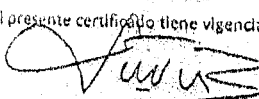
Estrategia Transversal	Programa	Sub-Programa	Estrategia	Meta
4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: TRANSPARENTE, DESARROLLO	GESTIÓN GENERAL	4.1 Fortalecimiento y modernización institucional		Fortalecimiento y modernización institucional.
		1.4.3 Competencia Social Y Salud Mental	Adoptar el modelo nacional de atención integral de salud mental, en los ciclos vitales.	
			Adoptar la estrategia nacional de rehabilitación basada en comunidad en salud mental.	
		1.4.2 Competencia Social Y Salud Mental	Adoptar la estrategia nacional Programa de Acción Mundial para superar las brechas en salud mental (MH-GAP).	
		1.4.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional	Promover la implementación del plan decenal de lactancia materna "Amamantemos Compromiso de Todos" en las 25 secretarías locales de salud.	Recuperar 840 niños y niñas anualmente con desnutrición aguda moderada y severa a través de los Centros de Recuperación de la Primera Infancia.
			Gestionar a través de la estrategia "Centros de recuperación Nutricional de la Primera Infancia, el estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco (5) años.	Realizar 500 visitas de Inspección, vigilancia y control a la red de prestadores públicos y privados durante el cuatrienio.
			Diseñar la agenda de articulación transectorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para la lucha contra el hambre.	Realizar e implementar un (1) programa de Lactancia Materna exclusiva "Camino al Desarrollo Infantil", durante el cuatrienio.
			Establecer mecanismos de participación social y comunitaria en los temas de SAN.	Desarrollar cuatro (4) ferias SAN, promoviendo las buenas prácticas alimenticias.
			Implementar estrategias de gestión del conocimiento y de comunicación transectoriales con perspectiva integral que incluya sistemas y fuentes de información de todos los actores de SAN.	
			Desarrollar los planes departamentales y municipales de SAN con participación comunitaria; establecimiento y desarrollo del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación y el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	
			Adoptar el modelo de vigilancia del estado nutricional nacional para la población cesarense.	
		Derechos Sexuales y Reproductivos	Promover mecanismos que aseguren condiciones y políticas que garanticen la autonomía de los derechos sexuales y reproductivos, disminuyendo las condiciones de vulnerabilidad y accesibilidad a los servicios de salud.	Impulsar a las 25 IPS públicas de I nivel la implementación de los programas de Sexualidad Adolescente en el cuatrienio.
			Aumentar las estrategias para la Reducción de la Transmisión Perinatal de VIH/SIDA, Sífilis congénita, toxoplasmosis, muertes materno-perinatales, cáncer de Cuello Uterino.	Realizar seguimiento a los 35 prestadores de servicios de salud de I y II nivel.

Estrategia Transversal	Programa	Sub-programa	Estrategia	Métrica
4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: TRANSPARENTE, D. DESARROLLO	GESTIÓN GENERAL	4.1 Fortalecimiento y modernización Institucional		Fortalecimiento y modernización Institucional.
		1.4.3 Sexualidad	Aumentar la Aplicación del Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual e Implementación de los Servicios Amigables y Oferta Anticonceptiva para los adolescentes y jóvenes.	Realizar seguimiento a 20 empresas administradores de Planes de Beneficios, sobre la aplicabilidad de los protocolos y guías de atención y programas de Salud Sexual y Reproductiva.
		1.4.5 Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Incrementar los espacios comunitarios para la socialización de los derechos sexuales y reproductivos, empoderamiento de la prevención del VIH/SIDA e ITS, cáncer CU, embarazo en adolescentes y apoyo a una maternidad segura.	
		1.4.5 Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Organización de redes de apoyo en 24 municipios del Departamento con líderes, madres comunitarias y usuarias de los CDI, población LGTBI, TRANS, HSH, para socializar los derechos sexuales y reproductivos para lograr su empoderamiento en la reducción de VIH/SIDA e ITS, cáncer CU, embarazo en adolescentes y apoyo a una maternidad segura.	
		1.4.5 Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Implementar estrategias de Información, Educación y Comunicación IEC, acorde a los medios de comunicación disponibles, para fomentar factores protectores en la población joven y adolescente.	
		1.4.5 Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Conformación de Red de Respuesta Rápida frente a Emergencias Obstétricas y Neonatales. Red de IPS firma de acuerdos de IPS/EPS.	
		1.4.5 Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Realizar el pacto de compromiso con autoridades municipales, gerentes de las EAPB, ESES e IPS, para garantizar la atención integral y oportuna cero barreras para gestantes, jóvenes y adolescentes.	
		1.4.6 Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Mobilizar actores institucionales, sectoriales e intersectoriales para la adopción de políticas, programas y planes de promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles.	Vacunar el 100% de la población objeto del PAE.
		1.4.6 Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles		Realizar trimestralmente levantamiento de los índices larvarios en 15 municipios de alto riesgo durante el cuatrienio.
		1.4.7 Salud Pública En Emergencias & Desastres	Generar espacios de información y operatividad sobre riesgos de desastres y planificación de emergencias y desastres. Definir la Agenda Intersectorial para establecer capacidad resolutoria en posibles casos de riesgos y emergencias.	Realizar un (1) mapa de riesgos de emergencia y desastres en el Departamento. Formar 125 actores y líderes para la función y manejo de las emergencias y desastres durante el cuatrienio.

4. Estrategia Transversal	Proyecto	Sub-proyecto	Estrategia	Actividad
4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: TRANSPARENTE, DESARROLLO	GESTIÓN GENERAL	4.1 Fortalecimiento y modernización Institucional		Fortalecimiento y modernización Institucional.
		1.4.7 Salud Pública En Emergencias y Desastres	Impulsar a los ESEs de Chiriguana y Aguachica (II nivel) a la conformación y puesta en funcionamiento de dos bancos de sangre, para la atención de la población de las subregiones del sur y centro del Departamento. Gestionar la implementación de un sistema integrado de información que articule los centros reguladores de urgencias y emergencias de la Costa Caribe.	Fortalecer el sistema de comunicación como herramienta vital, para mantener en red los 25 municipios del Departamento. Realizar el índice hospitalario en veintidós ESEs de la Red Pública del Departamento.
		1.4.7 Salud Pública En Emergencias y Desastres	Gestionar la implementación del programa de emergencias médica APH.	Mejorar la red de transporte asistencial con la adquisición de 28 ambulancias.
		1.4.8 Salud y Ambiente Laboral	Gestionar la implementación de planes de acción de salud y ámbito laboral intersectoriales con ARL y las IOTIS/Instancias Organizativas de Trabajadores Informales.	
		1.4.8 Salud y Ambiente Laboral	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales.	
		1.4.8 Salud y Ambiente Laboral	Promover la operatividad de los comités de salud y ámbito laboral de los territorios en la concertación y desarrollo de planes interinstitucionales de la economía formal e informal.	
		SALUD Y AMBIENTE LABORAL		Conformar 26 comités de Salud y Ambiente Laboral en el Departamento.
		SALUD Y AMBIENTE LABORAL		Conformar 175 Instituciones organizativas de trabajadores informales de acuerdo a las prioridades del Plan Decenal de Salud.
		1.4.9 Atención Diferencial De Poblaciones Vulnerables	Adoptar los modelos de atención y prestación de servicios de salud con adecuación a ciclo de vida, género, etnicidad y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y víctimas.	Beneficiar anualmente 2.500 personas con discapacidad, mediante la estrategia de rehabilitación basada en comunidad.
		1.4.9 Atención Diferencial De Poblaciones Vulnerables	Aumentar el seguimiento sobre la atención diferencial a las poblaciones vulnerables.	Brindar anualmente atención psicosocial y salud integral a 2.500 víctimas del conflicto armado.
		1.4.9 Atención Diferencial De Poblaciones Vulnerables	Adopción del modelo de comunicación y educación en salud con enfoque diferencial.	
		1.4.9 Atención Diferencial De Poblaciones Vulnerables	Fortalecer los mecanismos de participación social, para influir de manera positiva en las políticas públicas orientadas a intervenir los determinantes sociales de la salud.	
		1.4.9 Atención Diferencial De Poblaciones Vulnerables	Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores.	

x

Estrategia Transversal	Programa	Sub-programa	Estrategia	Método
4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: TRANSPARENTE, DE DESARROLLO	GESTIÓN GENERAL	4.1 Fortalecimiento y modernización institucional		Fortalecimiento y modernización institucional.
1. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: SALTO SOCIAL	1.4 Juntos, Construir mejor Un Cesar Saludable	1.4.9 Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables	Articular de manera transectorial y con la sociedad civil para el abordaje de los determinantes sociales que afectan la salud de la población vulnerable.	
			Fortalecer la construcción del Sistema Integral de Salud de los pueblos indígenas del Departamento.	
			Promover la adopción y adaptación de la política pública de la infancia, niñez y adolescencia como sujetos de derechos, envejecimiento y vejez, salud y género y el Sistema Integral de salud de los pueblos indígenas SISPI, planes de salvaguarda y planes de vida de la población afro.	
			Disminuir los eventos derivados de fallas de atención en los servicios de salud y la carga de mortalidad y discapacidad evitables.	Realizar inspección, vigilancia y control a los 759 prestadores públicos y privados del sistema de seguridad social durante el cuatrienio.
		1.4.10 Fortalecimiento De La Autoridad Sanitaria	Promover la participación de la red de laboratorios pública y privada en la vigilancia y control de calidad directo e indirecto, en los programas de vigilancia en salud pública.	Desarrollar un (1) programa de asistencia técnica a los prestadores públicos y privados del sistema de seguridad social durante el cuatrienio.
			Apoyar el fortalecimiento a la red pública hospitalaria en: infraestructura, dotación, gestión administrativa y financiera.	Realizar monitoreo, evaluación y control a los 25 municipios, en el reporte de notificación obligatoria de los eventos de salud pública.
		1.4.10 Fortalecimiento De La Autoridad Sanitaria	Implementar un sistema de información que articule las áreas de las Secretarías de Salud Departamental con las secretarías municipales y la Red pública Hospitalaria.	Gestionar la acreditación del Laboratorio de Salud Pública con la Norma ISO-17025.
			Promover la humanización en la prestación de los servicios de salud.	
			Implementar acciones efectivas en salud basadas en las prioridades definidas en el Plan Territorial de Salud 2016-2019 "Por el camino del desarrollo y la paz" en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021	

Estrategia Transversal		Programa	Sin programa	Estrategia	Meta
4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: GESTIÓN TRANSPARENTE, GENERAL DE DESARROLLO		4.1 Fortalecimiento y modernización institucional			Fortalecimiento y modernización institucional.
<p>El mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos bajo el código 2020002200021, y priorizado en el Sexto Comité de la Inversión Social, de enero 29 de 2020, por un aporte Departamental de: \$60,068,221,999.00 pesos.</p> <p>El proyecto en referencia fue evaluado por Secretaría de Salud, quien conceptuó que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina de Planeación – Coordinación del Banco de Proyectos del Departamento, expide y firma la presente certificación en Valladolid, a los 30 días de enero de 2020.</p> <p>La presente certificación tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.</p> <p></p> <p>LUIS JOAQUÍN MENDOZA SIERRA Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental</p> <p>Proyecto: Lenigna Vasquez Caballero Prof. Universitario. Revisó: Katiana Gonzalez Galvan - Profesional Especializado</p>					